CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ARTCULO 50 LEY 789 DE 2002)

En mi condición de Revisor Fiscal de Corporación Cultural Altavista, identificada con NIT 811030184-7, certifico que esta entidad se encuentra al día en los últimos 6 meses desde el 20 de marzo a la fecha con los parafiscales (con los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar), lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Igualmente certifico que la entidad por ser Régimen tributario especial declarado en el Decreto 4400 de 2004 está exento de: realizar los aportes al CREE e instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y realizar contratación de aprendices Según el Decreto 2585 de 2003.

Dada en Medellín a los 20 días del mes septiembre 2023

Atentamente.

Andrés Felipe Hernández
Revisor Fiscal
TP 94835T